



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TELOLOAPAN GUERRERO**

2015 - 2018

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento
Municipal
SECCION: Presidencia
ASUNTO: El que se indica.

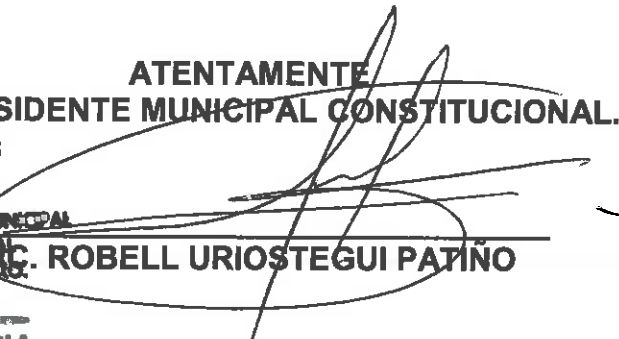
Teloloapan, Gro., a 01 de Julio de 2017.

**M.D. ALFONSO DAMIAN PERALTA
AUDITOR GENERAL DEL ESTADO
DE GUERRERO.
P R E S E N T E.**

En atención a los Lineamientos y criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2017, aplicables a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en especial al numeral 5.1.8, hago de su conocimiento que el Municipio que represento, no tuvo pasivos contingentes durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2017, por lo que se considera no aplicable su presentación.

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TELOLOAPAN, GRO.
2015 - 2018
PRESIDENCIA**

ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO

C.c.p. Archivo.